REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
PROCESO 2014-690

ACTA DE ACLARACIONES No. 1

OBJETO: "Acuerdo a Largo Plazo (LTA, por sus siglas en ingles) Contratar los servicios especializados de un Head Hunter que lleve a cabo la ejecución de los procesos de selección definidos por el Proyecto 75077".

Octubre 21 de 2014

Siendo las 9:15 A.M. del 01 de octubre de 2014 da inicio a la audiencia de aclaraciones del proceso 2014-0690, a continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en la Audiencia de aclaraciones y a las recibidas dentro del plazo establecido en el documento de Sdp.

Se inicia la audiencia con una introducción sobre el tipo de proceso y se hace una introducción sobre el documento de solicitud de propuestas en cada uno de sus componentes. Así mismo se aclaró que el proceso se rige bajo normas y procedimientos de PNUD.

A continuación se relacionan las preguntas tanto de la Audiencia de aclaraciones como de las recibidas dentro del plazo establecido:

1) Verificación de visita domiciliaria o autenticidad de documentos se requiere?

RESPUESTA No son requeridos.

2) Sobre el equipo evaluador de los procesos de selección:
   a) El perfil académico es excluyente?
   b) Disponibilidad por ciudad?
   c) Conformación de equipo básico?

RESPUESTA:

a) Se aclara que el perfil del personal que sea presentado debe ajustarse de conformidad con lo solicitado en el documento de Sdp, por cuanto si es presentado un profesional con un perfil diferente no será aceptado.
b) El proyecto cuenta con oficinas a nivel nacional por cuanto algunos de los procesos de selección deberán ser realizados en la ciudad donde se requiera.
c) Se aclara que la conformación del equipo básico es uno solo, será el que presente el oferente de conformidad con la descripción de los cargos descritos en el documento de Sdp.

3) La dinámica de los cronogramas se acuerda?

RESPUESTA:

Si, la dinámica será a cordada en cada solicitud teniendo en cuenta aspectos como tipo de perfil que se requiera, cantidad de postulantes, número de vacantes y de más aspectos que sean relevantes en el proceso de selección.

4) Parámetros de entrevistas y aplicación de pruebas hay flexibilidad?

RESPUESTA: Los parámetros de las entrevistas y pruebas aplicadas son criterio de la compañía que realiza las pruebas, en cuanto a la prueba técnica esta será suministrada por el proyecto y será aplicada por el oferente según la herramienta con la que cuente.

5) Se realiza estudio de seguridad, visitas domiciliarias?

RESPUESTA: No se requieren

6) Temas de oficinas demostrable – como se demuestra que una entidad posee oficinas a nivel nacional?

RESPUESTA: En la Cámara de Comercio o documento de constitución de la empresa se puede verificar con que establecimientos de comercio o sedes cuenta la firma para el desarrollo de su objeto social.

7) En el punto 15.3 teniendo en cuenta la Estructura Administrativa y Personal Clave. Se comenta que si alguna de estas personas no está disponible y que la única justificación válida es fallecimiento o incapacidad médica, solicitamos comedidamente sea tenido en cuenta que también pueden haber otras causales como consecución de otra oferta laboral de este personal. Lo que si debe garantizar la firma es que se tendrá este personal siempre disponible con las características, perfiles y habilidades requeridas por PNUD.

RESPUESTA: Es completamente viable la propuesta, siempre y cuando se garantice la disponibilidad del equipo y cualquier novedad sea informada oportunamente al Proyecto**.**

8) Agradecemos aclarar en los Criterios para la adjudicación del Contrato y evaluación de propuestas específicamente en la evaluación de la propuesta técnica cuantas certificaciones de experiencia mínimas deben presentarse para lograr los 30 puntos que se ofrecen por este ítem.

RESPUESTA: La asignación de puntos es por las certificaciones adicionales a las tres mínimas requeridas, como se indica en el Formulario 1: Experiencia Específica del proponente. Así: "Por cada certificación de experiencia **adicional** de la firma, en ejecución de procesos de selección; 10 puntos hasta 30".

9) De igual forma en el formulario #2 experiencia específica del personal ya que se solicita un tiempo establecido para el caso del Coordinador. Es decir si cumple con el tiempo establecido cuantos puntos se dan? Si tienen un año adicional máximo cuantos puntos se obtienen?

RESPUESTA: Por el cumplimento de los mínimos no se dan puntos, solo lo habilita para pasar a la siguiente etapa de evaluación de asignación de puntos, que será por la experiencia adicional a los cinco años mínimos requeridos, como se indica en el Formulario 2: Experiencia Específica del personal (Coordinador del equipo de trabajo). Así: "Por **cada año adicional** del Coordinador del equipo, acreditando experiencia similar, 10 puntos hasta 30." Por lo tanto si tiene **un año adicional** máximo tendrá 10 puntos.

10) En las certificaciones comerciales:

a) Se tienen muchos proyectos que siguen en ejecución. Solicitamos amablemente que también sean válidos.

RESPUESTA: No se aceptan contratos en ejecución, dado que es indispensable para nosotros tener certeza que se ejecutó a satisfacción.

b) Por otro lado se exige algún monto mínimo de valor en COP$ por certificación? O de un mínimo tiempo de ejecución.

RESPUESTA: En cada certificación el comité evaluador de conformidad con lo indicado en el numeral 10 de los términos de referencia, verificará que los contratos estén ejecutados, que acrediten la realización de procesos de selección de personal profesional de empresas públicas o privadas a nivel nacional y que se hayan ejecutado en los últimos 3 años.

c) Para nosotros es claro que la experiencia debe ser tenida en cuenta en los últimos 3 años. Pero por ejemplo si un proyecto duró 2 meses en este intervalo de años es válido?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos de objeto y estar ejecutado.

d) Nosotros prestamos servicios de selección de personal acompañados de otros servicios a nuestros clientes. Es válido que en la certificación comercial se comente que el servicio incluye Selección de Personal, adicional a los otros servicios. O debemos solicitar una certificación donde únicamente se exprese la experiencia en Selección de Personal.

RESPUESTA: Si en la certificación aportada se evidencia la realización de procesos de selección de personal profesional de empresas públicas o privadas a nivel nacional, en los últimos 3 años la certificación es aceptada, sin importar que certifique otros servicios.

11) En el formulario 3 en la propuesta técnica como se demostrará y garantizará la logística para la evaluación presencial de los candidatos. Es válido una certificación de compromiso de nuestro Representante Legal?

RESPUESTA: Si es válido con una certificación de compromiso del representante legal, y en la cual indique cual será la metodología a llevarse a cabo para garantizar esta logística.

12) En el punto PRESENTACIÓN RECOMENDADA DE LA PROPUESTA: declaración de rendimiento satisfactorio de los 5 principales clientes a qué se refiere. Como realizamos esta declaración y que debe contener este documento.

RESPUESTA: Se aclara que de conformidad con lo solicitado en la Hoja de Datos HdD,nº 26 la declaración de rendimiento satisfactorio se solicita de los tres (3) clientes principales, en términos de valor de contrato los pasados cinco (5) años, y la declaración se podrá verificar con las certificaciones aportadas para la experiencia mínima o adicional que presenten, siempre y cuando se evidencie que la compañía ha desarrollado el objeto de los contratos de manera satisfactoria, o con certificaciones diferentes si así lo determina el proponente.

En cuanto a lo indicado en la presentación recomendada de la propuesta se adenda este aspecto.

13) En el formato de HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO del equipo de trabajo se menciona conocimiento lingüístico, se refiere a otros idiomas? Se requiere personal bilingüe para este contrato? Agradecemos aclarar

RESPUESTA: En el formulario el Ítem de conocimiento lingüístico se refiere al conocimiento de otros idiomas. No se requiere personal bilingüe para este contrato.

14) En la PROPUESTA ECONÓMICA se menciona un cuadro de costos. En una columna se refiere a unidad de tiempo de días. Al respecto que horarios son requeridos del personal de servicio nuestro (horarios, si deben ser festivos, dominicales, en la noche etc. Esto es relevante para el correcto cálculo de la mano de obra. Por otro lado que unidad de medida en días se tomarán (365 -1 año, 30 días-1 mes etc.?

RESPUESTA: Con el fin de poder conocer los costos en que se incurrirán por cada una de las fases y de acuerdo a los rangos dados por número de candidatos a tener en cuenta, se estableció que la mejor unidad de tiempo o dedicación para cada una de las fases seria el día.

Por lo tanto como bien lo expresan, este es un aspecto que debe tener en cuenta el proponente al momento de costear su propuesta, y tomar sus decisiones si adoptara la generalidad de trabajo de 8 horas laborales diarias, 30 días al mes y 360 días al año, o menos o más, y si empleara tiempos adicionales de trabajo nocturno, festivos o dominicales, y de acuerdo a sus decisiones calcular los costos en que incurrirá para desarrollar cada una de las fases en cuanto a personal se refiere, puesto que lo que interesa es tener claro el tiempo total que gastara por fase dependiendo el número de candidatos y su costo total, pero cada proponente es libre de establecer sus días y horarios de trabajo para cumplir.

15) En la PROPUESTA ECONÓMICA se refieren a un valor COP$ día y luego un valor COP$TOTAL. Esto es anual? Mensual?.

RESPUESTA: El valor COP$ día es solo para el personal que empleara cada proponente por fase para el desarrollo de la consultoría, y la forma que se determinó más correcta para tener estos costos discriminados por fase, es lo que cobrara el proponente por cada uno de los profesionales propuestos por día que lo emplee en cada fase, el PNUD pagara por producto recibido a satisfacción y no por tiempo empleado, la forma como se solicita la propuesta económica solo es para tener los costos discriminados para la toma de decisiones.

16) Por otro lado se requiere mayor información de los posibles números de procesos que se van a realizar . # por ciudad, fechas tentativas. Ya que para estimar costos de logística, dispersión geográfica es clave.

RESPUESTA: Este dato no se puede suministrar con precisión, dado que el contratista no solamente realizará los procesos para las vacantes actuales, sino para las que surjan a futuro. Por lo que no tenemos conocimiento del número de personas que se vayan a presentar y por lo tanto su ciudad de origen, sino hasta que se cierren dichas convocatorias. En un proceso para suplir una vacante se han tenido que evaluar más de 100 hojas de vida, como en otros casos, 20 o menos.

17) Se tiene una Sección 8 donde solicitan formulario de garantía de propuesta, de acuerdo a la hoja de datos no se requiere garantía agradezco aclarar.

RESPUESTA: De conformidad con lo indicado en la Hoja de Datos HdD,nº 9 se indica que la Garantía de la propuesta no aplica para este proceso, por cuanto no se debe diligenciar el formulario ni adjuntar garantía de la propuesta.

18) En la Sección 9 se menciona formulario de garantía de ejecución y en la hoja de datos se habla de que no hay garantía. Favor aclarar.

RESPUESTA: De conformidad con lo indicado en la Hoja de Datos HdD,nº 14, se aclara que para el proceso no se solicitan garantías para la ejecución por cuanto el formulario de la sección 9 no se debe diligenciar.

19) En la sección 10 agradecemos nos puedan aclarar si el contrato es por 1 o 2 años. El documento menciona 2 años y que monto en COP$ estimado mínimo tasan este contrato.

RESPUESTA: El contrato tipo LTA se realizará de manera inicial por dos (2) años con evaluaciones de desempeño anuales y con posibilidad de extender un tercer (3) año si el PNUD lo requiere previa evaluación al contratista y con cargo LTA se realizaran contratos con vigencias hasta por un año durante los tres años máximos del LTA. El monto mínimo estimado del contrato no se indica en el proceso de conformidad con lo dispuesto en las normas y procedimientos del PNUD.

20) En la HdD N° 26 solicitan Impuesto de matriculación / Pago certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria que pruebe que el Proponente está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos…
Por favor aclarar a que se refieren con esta solicitud? ¿Hay que adjunta el certificado de retención en la fuente?

RESPUESTA: Debe aportar el documento de la autoridad competente que certifique lo solicitado (entre otros Balance General, Declaración de Impuestos, Certificación del Revisor Fiscal etc.)

21) Dentro de los términos de referencia, se establece que El servicio prestado inicia con la evaluación de las hojas de vida, recibidas en cada una de las convocatorias por cada proceso de selección, y termina con la selección de los candidatos de cada uno de los perfiles que van a suplir las vacantes del Proyecto 75077. Y a su vez mencionan una etapa de reclutamiento, por favor aclarar si el futuro contratista debe hacer el reclutamiento de las hojas de vida de candidatos, o si el PNUD es quien realiza el reclutamiento de las hojas de vida, y el contratista inicia el proceso con la evaluación de dichas hojas de vida.

RESPUESTA: El contratista no debe hacer reclutamiento. Este proceso lo realiza el Proyecto, a través de las convocatorias que publica en la página del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

22) ¿La verificación de las certificaciones de experiencia, las debe realizar el contratista? O esta etapa de referenciación de experiencia ¿No está dentro del alcance del contrato?

RESPUESTA: Si, la verificación de las certificaciones de experiencia junto con las de formación académica, hacen parte de la fase de evaluación de hojas de vida.

23) ¿Existe algún presupuesto para este contrato?. Solo se indica el plazo de ejecución de 12 meses, pero es muy importante que el PNUD, defina un presupuesto para el presente proceso.

RESPUESTA: De conformidad con lo dispuesto en las normas y procedimientos del PNUD el presupuesto no es publicado.

24) Para poder determinar la propuesta financiera, es indispensable que el PNUD indique los perfiles de los candidatos a evaluar, las cantidades, y las ciudades donde se realizaran la selección.

RESPUESTA: En su mayoría, los perfiles son de profesionales sin personal a cargo (95%). Hay un pequeño grupo de personas (5%), que son de apoyo asistencial y operativo. Con respecto a las ciudades donde se pueden realizar los procesos de selección, éstas serían definidas de acuerdo al número de postulantes interesados por regiones. Todas las pruebas se pueden centralizar en Bogotá; no obstante, en aras de garantizar la mayor participación en pruebas, de personas que son de diferentes ciudades, se pueden agrupar en ciudades capitales por regiones. Por ejemplo: Los candidatos de los Departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca, se pueden evaluar en Cali.

25) En aras de reconocer la trayectoria de experiencia de las empresas dedicadas a selección de personal, solicitamos muy amablemente que se amplíe el intervalo de tiempo para la acreditación de experiencia a por lo menos diez (10) años, ya que en el mercado existen reconocidas empresas con más de 10 años de funcionamiento, que pueden acreditar su experiencia durante toda su trayectoria, sin que necesariamente se restrinja a solo los últimos tres (3) años.

RESPUESTA: El número de tres contratos dentro de los tres últimos años, es indispensable como cumplimiento del requisito mínimo; no obstante, los puntos que se dan por experiencia adicional de la firma, se podrán otorgar por la presentación de certificaciones de los últimos 10 años.

26) Dentro de la propuesta financiera se solicita discriminar cada uno de los ítems del formulario, al respecto tenemos las siguientes dudas:

Dentro del valor del personal hay que colocar el valor del día de cada uno de los profesionales involucrados en cada fase. ¿Por favor aclarar si el valor a cobrar es por personal o por número de candidatos a evaluar?, es decir, ¿La propuesta se debe presentar en valor del día del equipo de trabajo, o en valor individual por cada proceso de selección dependiendo de las etapas y las escalas del formato?

a. ¿Por favor aclarar si el valor a cobrar es por personal o por número de candidatos a evaluar?

RESPUESTA: El valor que se requiere aquí es por cada proceso cuanto sería el costo del personal en cada fase y por cada uno de los tres rangos de candidatos.

b. ¿La propuesta se debe presentar en valor del día del equipo de trabajo, o en valor individual por cada proceso de selección dependiendo de las etapas y las escalas del formato?

RESPUESTA: Se debe presentar valor individual por cada proceso de selección dependiendo de las etapas y las escalas del formato?

c. ¿Los gastos varios (comunicaciones, equipos de oficina, etc), se deben cuantificar por día?. Es importante unificar la unidad de medida para poder cuantificar la propuesta, si el valor del personal es por día, los gastos varios también deberían ser por día, ya que no se conoce las cantidades de candidatos a evaluar.

RESPUESTA: Los gastos varios son aquellos en los que se tienen que incurrir para poder desarrollar cada una delas fases solicitadas, y cada proponente es libre de establecer cuáles serán y como los calculara (el formato es solo ejemplo) si por día, o total por fase pero si discriminados por gasto, por lo tanto lo importante es que se muestren valor total por cada uno de ellos, ya sea calculado por día u otra unidad de medida.

d. Al final del formulario, se exige la presentación del valor de la propuesta por fase y rango de candidatos. ¿Este valor corresponde al individual por cada candidato evaluado? O ¿Al valor total del rango?.

RESPUESTA: En lo concerniente a la presentación de la propuesta por fase y rango de evaluados; la cual debe tener el valor de un candidato evaluado por fase, de acuerdo a los rangos planteados.

Un saludo cordial,